



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 19 de JULIO de 2024 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión
- 2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia n.º 3866/2024, de 10 de julio, por el que se dictan las normas para la elaboración del Presupuesto General de la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para el ejercicio económico de 2025.
- 3.- Expediente 2024/GEA\_01/000613: Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 14/2024, del Presupuesto Provincial.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 16 de julio de 2024



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Hdo.: Ramón V. García Sánchez